



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

059
B.O. n° 384 de fecha 08/08/94.

VISTO el Expte. F.E. N° 0031/94 del Registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de una
impresora Hewlet Packard Deskjet 500 a la firma DATA SYS.

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 057/94
se autoriza la compra directa del mencionado material.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura N°
0000-00000285 emitida por la Firma DATA SYS por la suma de PESOS
CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 490,00.-).

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el Inciso r) del Artículo 7º de la Ley Provincial N° 3 y su
Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.-Autorizar y aprobar el pago de la factura N° 0000-
00000285 a favor de la Firma DATA SYS por la suma total de PESOS
CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 490,00.-).

ARTICULO 2º.-Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria
09-01-0-051-05120-302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín
Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 059/94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 14 ABR 1994


DR. VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur